



CAPACITAN CNDH y UABJO A MUJERES AFROMEXICANAS DE GUERRERO Y LA COSTA OAXAQUEÑA, EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN, SALUD, DISCRIMINACIÓN, RACISMO, XENOFOBIA Y VIOLENCIA

**Puerto Escondido, Oaxaca, a 14 de mayo de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/132/2016**

- **Alrededor de 1.4 millones de personas afromexicanas buscan erradicar de sus vidas la discriminación, el racismo, la xenofobia y la violencia**
- **Este Organismo Nacional refrenda su compromiso de coadyuvar a visibilizar a la población afrodescendiente y avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos**

En México alrededor de 1.4 millones de personas afromexicanas son víctimas de racismo, discriminación, xenofobia y violencia, por su origen étnico, color de piel, usos y costumbres, e invisibles para las autoridades al ejercer sus derechos a la educación, salud, empleo, vivienda, y acceso a cargos de elección popular, entre otros, destacaron 42 mujeres provenientes de distintos pueblos y comunidades afrodescendientes de la costa oaxaqueña y del estado de Guerrero.

Durante la II Cátedra Itinerante de Mujeres Afromexicanas (CIMA) organizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Dirección de Equidad y Género de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), las participantes coincidieron en que el desconocimiento de los derechos de este sector de la población hace que sea más vulnerable a ser excluido e ignorado, y una de las formas de combatir este tipo de discriminación es la capacitación para exigir sus derechos.

"La Cátedra nace a partir de la propia cosmovisión de las mujeres negras, es una herramienta pedagógica que nos permite rescatar nuestra identidad. Lo que buscamos es el desarrollo intelectual, cultural, político, social de las mujeres negras de Guerrero y Oaxaca. También estamos desarrollando nuevas lideresas en los pueblos negros; este proyecto va a ser para todas las afrodescendientes del país", explicó Rosa Castro Salinas, consejera y fundadora de CIMA.

Para que los pueblos sean tomados en cuenta en el diseño y participación de políticas públicas, en la promoción y desarrollo cultural, económico, político y social del país, deben ser diferenciados en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y visibilizados por el orden jurídico.

“Somos una deuda histórica, que inició hace 500 años con la esclavitud de los negros y después con la invisibilidad de los mismos; el Estado lo sabe y es responsable”, acotó Juliana Acevedo Ávila, una de las participantes afro mexicanas y representante de la Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca.

En este sentido, las mujeres afro mexicanas agradecieron a la CNDH y a la UABJO dichas acciones de capacitación, pues el desconocimiento de sus derechos genera que este sector de la población sea más vulnerable a ser excluido e ignorado.

El foro, realizado en las instalaciones del Centro de Idiomas de la UABJO, en Puerto Escondido, Oaxaca, tuvo como objetivo informar a las mujeres en los ámbitos de educación, cultura, sexualidad, salud y economía; dónde y cómo interponer quejas cuando se violan sus derechos, así como darles a conocer la normatividad tanto nacional como internacional que obliga al Estado mexicano a que éstos sean protegidos.

“Falta mucho camino por recorrer”, comentó Sandra Villalobos Rueda, directora de Equidad y Género de la UABJO, pues a pesar de que los estados de Oaxaca y Guerrero han incluido en sus constituciones locales a las personas afro mexicanas, lo que significa su reconocimiento como persona jurídica titular de derechos específicos, en Oaxaca no se han emitido las reglas secundarias que permitan llevarlo a la práctica, por lo que “es letra muerta”.

Beatriz Amaro Clemente, miembro del Consejo Académico de la CIMA, comentó durante su ponencia “Cultura Afro”, que los pueblos y comunidades afro descendientes no forman parte de la agenda política del Estado, como un tema prioritario, porque el reconocimiento de su existencia implica la liberación de recursos públicos para que puedan ejercer sus derechos colectivos civiles y políticos, así como, económicos, sociales y culturales.

En su oportunidad Ariadne García Hernández de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH destacó que no se trata de unas cuantas comunidades y pueblos afro mexicanos o del 1.2% de la población nacional (1.4 millones de personas negras) que señala la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); pues se estima que el 10% de los mexicanos son afro descendientes; durante su ponencia “Una mirada desde el contexto internacional y nacional de protección de los derechos humanos: discriminación y racismo”, expuso qué son los derechos humanos, cómo y en qué Visitadurías Generales de la CNDH se pueden interponer quejas, cómo solicitar capacitación en esta materia; así como los instrumentos internacionales que abordan y combaten la discriminación racial.

Por su parte, Arcelia García Santiago, miembro de la Alianza de Mujeres Indígenas de las Américas, expuso en su ponencia “Empoderamiento Económico de las Mujeres”, cómo las afromexicanas pueden convertirse en empresarias mediante estrategias de capacitación para iniciar proyectos comunitarios con el apoyo de las redes sociales y cómo aplicar en las convocatorias para acceder a recursos federales que promueven diferentes organismos y dependencias como los institutos Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Relaciones Exteriores.

La representante de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica, Guadalupe Martínez Pérez, explicó en su ponencia “Xenofobia y Violencia” que a pesar de que estos conceptos, al igual que la discriminación y el racismo, son amenazas y agresiones contra la libertad y dignidad del ser humano, las mujeres afromexicanas deben seguir preparándose en adquirir conocimientos, pues hasta el momento no han realizado denuncias o quejas por la violación de sus derechos colectivos, porque carecen de argumentos legales y de la metodología para hacer escritos, levantamiento de información y registro para sustentar su defensa.

En este contexto, Helen Peña Martínez, Directora de ONG Internacionales de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH, indicó que, con estas acciones, el Organismo Nacional da continuidad a los planteamientos del Foro Internacional “Discriminación racial y afrodescendientes en México”, efectuado en Boca del Río, Veracruz, en julio pasado, donde el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, refrendó el compromiso institucional de visibilizar a los afrodescendientes en México y avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos colectivos.

A partir de ese foro –concluyó–, el Organismo nacional dio los primeros pasos en materia de capacitación y difusión de los mecanismos que tiene para que las personas afromexicanas exijan y hagan valer sus derechos, todo ello en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) declarado por la Organización de las Naciones Unidas.